# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1759

**VISTO:**

 La muestra “Eternos Laureles” en la cual se exhibe, entre otras, la Copa del Mundo y;

**CONSIDERANDO:**

 Que en varias localidades de Santa Fe se realizó la muestra, entre ellas Cañada de Gómez, Timbúes, etc.

 Que dicha actividad es promovida por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, y es de carácter gratuita.

 Que la Muestra “Eternos Laureles”, es una oportunidad única para que los totorenses, y quienes se acerquen desde otras localidades, puedan fotografiarse de forma gratuita con los trofeos más importantes obtenidos por la Selección Argentina en los últimos años.

 Que en cada muestra se exhibe la Copa del Mundo, la Copa América y la Finalíssima, trofeos oficiales de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

 Que sería importante promover este tipo de eventos de interés general, de carácter gratuito y apto para todo público desde el ámbito municipal.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1°).-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área de Cultura gestione frente al Gobierno de la Provincia de Santa Fe la llegada de la muestra “Eternos Laureles” a nuestra localidad.

**ARTÍCULO 2°).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de Junio del año dos mil veinticinco.-